

## PROGRAMA DE MONITOREO DE DROGAS RECETADAS

Para evitar el mal uso de drogas recetadas y al mismo tiempo proteger la salud y seguridad de nuestra comunidad, el Departamento de Salud de Pennsylvania recoge datos sobre todas las recetas médicas expedidas relacionadas con sustancias controladas. Sustancias controladas son drogas que potencialmente podrían ser mal usadas o derivar en una dependencia.

Tal información ayuda a los proveedores de cuidados médicos a prescribir sustancias controladas de forma segura y les ayuda a los pacientes a que reciban el tratamiento necesario.



### ¿NECESITA AYUDA ?

Si usted o alguien cercano necesita un tratamiento por adicción, ingrese a

► [apps.ddap.pa.gov/GetHelpNow](https://apps.ddap.pa.gov/GetHelpNow)

o llame al **717-783-8200.**

## SUS DERECHOS

Los pacientes tienen el derecho de revisar y corregir la información acumulada por el Programa de Monitoreo de Drogas Recetadas (PDMP, por sus siglas en inglés) una vez por trimestre y en forma gratuita.

Si usted desea una copia de su información, llene el formulario proveído en el sitio web del PDMP y envíelo a la dirección contenida en el formulario.

**Para mayor información, ingrese a [www.doh.pa.gov/PDMP](http://www.doh.pa.gov/PDMP).**

Los pacientes pueden recibir una copia de sus datos más de una vez por trimestre por un cargo de \$20 por copia. Los récords de las prescripciones serán mantenidos por siete años. Los usuarios autorizados a usar el sistema del PDMP son los que prescriben las recetas, la distribuyen, la oficina del fiscal general (en apoyo a las autoridades policiales), cierto personal estatal, examinadores médicos e investigadores de los condados. La información sobre las prescripciones es confidencial y no está sujeta a las estipulaciones de la Ley del 14 de febrero del 2008 (P.L.6, No.3), conocida cómo la Ley del Derecho a Saber.